



EL **CONGRESO NACIONAL**

C O N S I D E R A N D O

Que RADIO PANDRAMA de la ciudad de Ibarra cumplió el 28 de abril de 1998, el VIGESIMO ANIVERSARIO de fructifera labor en beneficio de la sociedad ibarreña y del Norte de la Patria, habiendo llegado a ello, con dedicación y esfuerzo tesonero;

Que su labor de carácter informativa y social, llevada a cabo con imparcialidad y verticalidad, ha contribuido en forma decidida al desarrollo de la cultura de esta región del Ecuador;

Que corresponde al Congreso Nacional respaldar, aplaudir y reconocer el trabajo cívico y fecundo de los medios de comunicación que como Radio Panorama han dado honra a Ibarra e Imbabura y contribuido decididamente a elevar el nivel cultural de la población; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

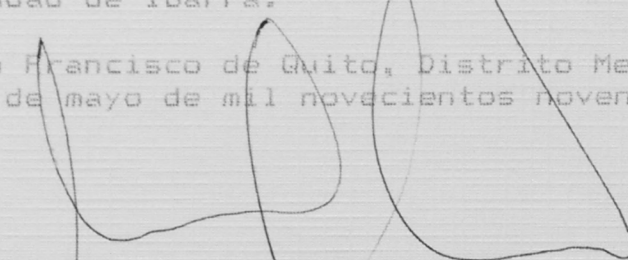
A C U E R D A

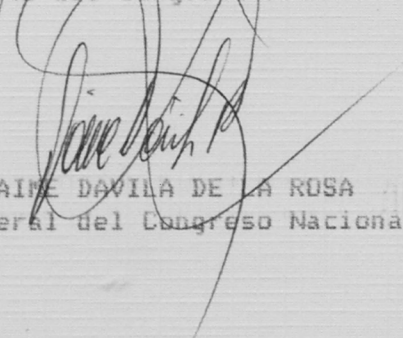
Saludar a RADIO PANDRAMA al cumplir su VIGESIMO ANIVERSARIO DE FUNDACION, a su Gerente General, señor Cristobal Bonifaz Aguirre y personal que labora diariamente, así como a su numerosa audiencia que es la razón del trabajo digno y permanente.

Hacer votos porque tan noble e importante medio de comunicación, continúe en su camino de éxitos, contribuyendo decididamente al progreso socio-cultural del pueblo.

Delegar al H. MICHEL SAUD GALINDO, Legislador por la provincia de Imbabura, para que a nombre del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo a los personeros de Radio Panorama de la ciudad de Ibarra.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los doce días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.


Dr. HEINZ MÖLLER FREILE
Presidente del Congreso Nacional


Dr. JAIME DAVILA DE LA ROSA
Secretario General del Congreso Nacional, (E)